CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00710-2026-2031-CD
RU 47212-CD
21 OCTUBRE 2026 06:33 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, ***GLORIA HIRACHE PIZARRO****, integrante del* ***Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno****, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República (Resolución Legislativa del Congreso N° 005-2025-2026-CR), propone la siguiente* ***Moción de Orden del Día****:*

CONSIDERANDO:

Que, del 22 al 24 de octubre de 2026 se desarrolla en el departamento de Lambayeque el IX Congreso Nacional de Ingenieros Zootecnistas (IX CONAINZOO 2026), organizado por el Capítulo de Ingeniería Zootecnia del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Lambayeque, con actividades programadas en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo[1];

Que, el IX CONAINZOO 2026 congrega a profesionales, investigadores, docentes, estudiantes y representantes de instituciones vinculadas a la producción animal de distintas regiones del país, constituyéndose en un espacio de intercambio científico y técnico para examinar los principales desafíos y perspectivas de la actividad pecuaria nacional;

Que, el programa del congreso comprende conferencias, presentación de trabajos científicos y espacios de diálogo sobre sistemas de producción pecuaria sostenible, nutrición, genética y reproducción animal, sanidad, bienestar animal, innovación y tecnología, materias relevantes para la productividad y competitividad del sector;

Que, la ingeniería zootecnia cumple una función importante en el manejo técnico de la crianza y producción animal, el aprovechamiento responsable de los recursos, la mejora de los procesos productivos y el bienestar animal, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y al desarrollo de las familias dedicadas a la actividad pecuaria;

Que, la clausura del IX CONAINZOO 2026, prevista para el 24 de octubre de 2026, constituye una ocasión propicia para reconocer el esfuerzo de sus organizadores y participantes, así como la importancia de promover espacios de intercambio académico, científico y profesional que contribuyan al fortalecimiento de la ingeniería zootécnica, la innovación en los sistemas de producción animal y el desarrollo sostenible del sector pecuario nacional;

Que, en consecuencia, corresponde que la Cámara de Diputados del Congreso de la República, como expresión de la representación nacional, salude al Capítulo de Ingeniería Zootecnia del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Lambayeque con ocasión de la clausura de este congreso y reconozca la dedicación de

[1] Comité Organizador del IX CONAINZOO 2026. Programa oficial del IX CONAINZOO 2026. Disponible en: https://conainzoo.github.io/conainzoo2026.github.io/

sus organizadores y participantes al fortalecimiento de la profesión y del sector pecuario del país;

POR TANTO, EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar el cordial saludo institucional de la* ***CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA*** *al* ***CAPÍTULO DE INGENIERÍA ZOOTECNIA DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ - CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LAMBAYEQUE, CON OCASIÓN DE LA REALIZACIÓN DEL IX CONGRESO NACIONAL DE INGENIEROS ZOOTECNISTAS (IX CONAINZOO 2026)****, haciendo extensivo este saludo a los profesionales, investigadores, docentes, estudiantes y demás participantes del encuentro.*

SEGUNDO. *Reconocer la labor del Capítulo de Ingeniería Zootecnia del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Lambayeque y de su Comité Organizador en la realización del IX CONAINZOO 2026, así como su contribución a la actualización científica, el intercambio de experiencias y la promoción de propuestas para el desarrollo sostenible de la producción pecuaria nacional.*

TERCERO. *Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita y puesta en conocimiento del señor* ***JORGE LUIS BARRENECHEA MÉNDEZ****, presidente del Comité Organizador del IX CONAINZOO 2026, para que, por su intermedio, se haga extensiva al Capítulo de Ingeniería Zootecnia del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Lambayeque, a los integrantes del Comité Organizador y a los participantes del congreso.*

Lima, 20 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HIRACHE PIZARRO Gloria Charito FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2026 18:13:53-0500

GLORIA HIRACHE PIZARRO
Diputada de la República